CONSORCIO METROPOLITANO

N.I.T. 901.557.208-4
Carrera 43A 11A-44 OFICINA 401, Medellínconsorciometropolitano020@gmail.com

Itagüí, junio 27 de 2024

A QUIEN PUEDE INTERESAR

Mediante la presente se hace constancia que el señor **CURZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ,** identificada con **CC 39.427.037,** laboró en la empresa **CONSORCIO METROPOLITANO** identificado con **NIT. 901.557.208-4**, desde el **1 marzo de 2022 hasta el 15 de junio de 2023**, se desempeña en el **Cargo** como I**ngeniera Ambiental Residente de Obra,** en el siguiente contrato:

Descripción del contrato:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0004, OBJETO **"MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANISTICO EN EL CORREDOR METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜI – ANTIOQUIA"** VALOR DEL CONTRATO **$26.741.573,00;** para proveer una infraestructura para mejorar las condiciones actuales del corredor metropolitano en los siguientes tramos: carrera 52 entre el parque del artista y la calle 45, calle 45 entre la carrera 50 y 52 A, carreara 50 A entre parque Obrero Brasil e Induamerica, siendo unos tramos que brindan una conectividad vial directa con el municipio de Medellín y la Estrella, así mismo, facilita las conexiones viales entre los municipios de Sabaneta y Caldas

Entre sus funciones:

- Elaboración e implementación del PASAO (Plan de Manejo Socio Ambiental de Obra) de acuerdo a las características del proyecto.
- Identificar los impactos ambientales positivos generados por el proyecto y minimizar impactos negativos que pueden generarse.
- Elaborar informes periódicos de obra de acuerdo a los parámetros de la coordinación ambiental de la entidad contratante.
- Capacitar en gestión ambiental, prevención y/o emergencias a todo el personal vinculado al proyecto según lo estipulado por la empresa.
- Seguimiento y control al manejo adecuado de residuos
- Implementación del plan de manejo ambiental y forestal.
- implementación y seguimiento al plan de manejo forestal diseñado para el proyecto.
- Tala, poda, trasplante y siembra de individuos arbóreos.
- Realizar acompañamiento en campo y revisión de las actas de vecindad de apertura y cierre.
- Representar a la interventoría en las diferentes reuniones y comités y realizar las respectivas actas

CONSORCIO METROPOLITANO

N.I.T. 901.557.208-4
Carrera 43A 11A-44 OFICINA 401, Medellínconsorciometropolitano020@gmail.com

- Diligenciar el formato que demuestren la implementación del PASAO aprobado para el proyecto
- Diligenciar el formato de check list quincenal establecidos por la entidad contratante.
- Controlar estado de avance y ejecución de las actividades ambientales y sociales establecidas según el cronograma presentado en el PASAO y el presupuesto asignado para el proyecto.
- Tener conocimiento de elaboración de corte de actividades ambientales.
- Realizar seguimiento a los presupuestos de gestión ambiental, social y a la implementación del PMT asignados al proyecto.
- Elaborar cortes de obra y proyecciones financieras de gestión ambiental y PMT.
- Informar a su jefe inmediato sobre los procesos de gestión ambiental de manera oportuna.
- -Apoyar las auditorías internas y externas de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Hacer seguimiento y control a los planes de gestión social, ambiental y SST requeridos por la entidad contratante.

Se expide a solicitud del interesado, cualquier inquietud comunicarse al cel. 312 2031439

Atentamente,



CESAR MAURICIO CASTAÑEDA
RPRE. LEGAL
CONSORCIO METROPOLITANO